

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

APRUEBA FORMA DE ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA COMPAGINADORA CON CORCHETERA PARA IMPRESORA DEL LICEO SAN FCO. DE QUITO.

INDEPENDENCIA.

18 NOV 2016

DECRETO ALC. EXENTO Nº 5100 /2016.

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS: En la solicitud de la Coordinadora Pedagógica Comunal DAEM, según $\,$ Memorándum $\,$ N $^{\circ}$ 338 de fecha 05 de Octubre de 2016, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 701 de fecha 11 de Noviembre del 2016, el Certificado SEP N° 163/2016, según detalle adjunto; El Decreto Alcaldicio N° 2797 de fecha 04-08-2014, donde aprueba delegación de atribuciones y firma al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal; y modificado por Decreto Alcaldicio Nº 3842 de fecha 13-10-2014; El Decreto Alcaldicio Nº 1360 del 22-09-2016; Y TENIENDO PRESENTE, las facultades atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. Nº 8 del reglamento de Compras Públicas Nº 19.886.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, la Adquisición de Accesorios para Compaginadora con corchetera, para impresora del Liceo San Fco. de Quito, por medio de Convenio Marco Nº 2239-5-LP14, previo Certificado de fondos emitido por el área de Finanzas DAEM, con Fondos SEP, por un monto de \$1.400.770 aproximado, con IVA incluido.

2.- REMÍTANSE, los antecedentes

a la Dirección de Asesoría Jurídica, para su revisión y aprobación.

ANÓTESE. COMUNÍQUESE,

TRANSCRÍBASE a Municipales que las Direcciones y Departamentos correspondan, Hecho, **ARCHÍVESE**.

MUCONTADOR AUDITOR

SECRETARIO MUNICIPAL

HLLO FIGUEROA

JEFE DAEM

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FGC/EMB/SDB/CRV/crv.

TRÀNSCRITÓ A: Alcaldía – Administrador Municipal – Secretaría Municipal – Jurídico – Control – Dideco-Daem (530) - Oficina de Partes.